



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7600

Anuncio de trámite de información pública de varios procedimientos de exoneración de las condiciones urbanísticas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2019, 31 de enero, Agraria de las Islas Baleares

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 3/2019, de 31 de enero, Agraria de las Islas Baleares, se abre un plazo de información pública de los proyectos que a continuación se relacionan y que han solicitado exoneración de las condiciones urbanísticas:

- SR 152/2019 Legalización de almacén agrícola Porreres
- SR 163/2019 Ampliación nave agraria y reforma edificación agraria. Pollença
- SR 2/2020 Restauración de edificación existente y ampliación como dependencias para vestuarios y comedor del personal. Manacor
- SR 12/2020 Legalización de Edificaciones agrarias. Campos
- SR 22/2020 Legalización de Edificaciones para uso agrícola Campanet
- SR 59/2020 Legalización aljibe. S. Margalida
- SR 77/2020 Lavadero Artà
- SR 81/2020 Instalación agrícola para uso de almacén Lloseta

Durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se pueden consultar los proyectos en el servicio de Reforma y Desarrollo Agrario de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>>

Palma, 30 de julio de 2020

El secretario general

Jorge Sánchez Fernández

